

REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Trasmision de la fuerza por los hilos telegráficos ordinarios.—El día seis del actual, ante una numerosa y escogida concurrencia, ha tenido lugar en los talleres de la Compañía del camino de hierro del Norte, un experimento que marcará una fecha importante en la historia de la ciencia. Se trataba de demostrar que las últimas dificultades que ofrecía el problema de la trasmision de la fuerza á grandes distancias, están hoy resueltas.

Hace como unos diez años que los sabios vienen preocupándose con la idea de trasportar por medio de la electricidad la fuerza de un sitio á otro.

Desde aquella época se han hecho varios ensayos. Se tiene una fuerza cualquiera, el vapor, el viento, la presión del agua; se sirve de ella para poner en movimiento una máquina dinamo-eléctrica. Esta fuerza motriz se transforma en electricidad en la máquina; se pone la máquina en comunicacion con otra máquina electro-magnética por un hilo metálico, y la electricidad, al entrar en la segunda máquina, la hace dar vueltas, convirtiéndose en fuerza motriz.

En los experimentos hechos hasta ahora se perdía en el camino casi toda la fuerza motriz empleada al partir.

Resulta de lo que acabamos de decir que la misma máquina produce electricidad, si se la pone en movimiento, ó produce movimiento si se la agrega electricidad.

El principio estaba indicado; pero durante los años que siguieron no se supo sacar de él las consecuencias prácticas. En 1879 se enseñaba que el máximo de fuerza que se podía trasportar era de cuatro caballos vapor, y que el máximo de distancia al que podía trasportarse era de dos kilómetros. Mas allá disminuía rápidamente el rendimiento de fuerza en el punto de llegada. A partir de tres kilómetros, no era practicable el transporte.

En la Exposicion Internacional de Electricidad del Palacio de la Industria, M. Marcel Deprez exhibió la primera idea de sus hermosos trabajos. Allí se vió funcionar su sistema de distribución de la fuerza, complemento obligado de su sistema de transporte de la fuerza. Algunos meses despues los hizo en la Exposicion de Electricidad de Munich. Una máquina dinámica, instalada en Miesbach, fué unida por un hilo telegráfico á otra máquina instalada á 57 kilómetros de allí, en la Exposicion. De un punto á otro se trasmitió con una pérdida de 40 0/0 solamente, una fuerza de medio caballo, que fué empleada en la maniobra de una bomba centrífuga que alimentaba una cascada de un metro de ancho por tres de altura.

Se habia dicho que era imposible trasportar la fuerza más allá de tres kilómetros, y M. Deprez la ha trasportado á cincuenta y siete. Se habia dicho que para pasar de tres kilómetros serian necesarios hilos de cobre muy gruesos, cuyo gran precio haria impracticable la operacion, y M. Deprez se ha servido simplemente del hilo telegráfico ordinario.

Quedaba la última objecion. Consistía esta en decir que se habia transmitido la fuerza de medio caballo, pero que no se llegarían á trasportar grandes fuerzas.

El experimento que acaba de hacerse tenia por objeto destruir esta objecion, y ha quedado destruida.

Las máquinas dinamo-eléctricas de que se ha hecho uso hasta aquí no eran propias para el objeto que se proponia M. Deprez. Ha inventado pues, una, como ha inventado todos los demás órganos de su sistema. La cantidad de electricidad que puede circular por un hilo sin deteriorarle es limitada. Pasado este limite, el hilo se calienta y se gasta. Felizmente la fuerza de una corriente eléctrica se compone de dos elementos: la cantidad y la tension.

Sabido es que con el calor se obtienen los mismos efectos disminuyendo el volumen y aumentando la presión. Con la electricidad se obtienen los mismos efectos disminuyendo la cantidad y aumentando la tension. M. Deprez ha imaginado un tipo de máquina dispuesto de manera que dé la mayor tension con la menor cantidad de electricidad posible. El primer modelo de máquina que se ha construido con este objeto figuraba en la Exposicion Internacional de Electricidad de Munich. La misma máquina sirvió para los experimentos de que hablamos: un rincón del taller, en el fondo, una primera máquina puesta en movimiento por una correa, y al lado una máquina dando vueltas sin motor aparente. Esto era todo. La primera hacia la funcion de generadora, es decir, que trasformaba el movimiento en electricidad. Un hilo de 20 kilómetros partía de esta máquina, pasaba por el Bourget y llevaba, despues de tan largo circuito, la electricidad á la segunda, que la trasformaba en movimiento á los ojos de los espectadores. La primera máquina desarrollaba una fuerza de cinco caballos, y la segunda daba dos y medio próximamente. Como se vé, la pérdida queda sensiblemente la misma, cualquiera que sea la cantidad y cualquiera que sea la distancia. Siempre viene á ser 50 por 100.

La longitud del hilo en otro experimento era de 35 kilómetros. La generadora habia gastado diez caballos y se habian recibido cinco.

Gracias á este descubrimiento tan

importante, se nos van á abrir reservas de fuerza inagotables: los torrentes que caen de cascada en cascada en las solledades de los Alpes, los vientos, el flujo y reflujo del mar, fuerzas hoy sin aplicacion y que con un hilo telegráfico podrá poner á nuestro servicio.

En lugar de las máquinas de vapor, ruidosas, súcías y peligrosas siempre, un simple hilo irá á llevar á los talleres el movimiento.

Los pequeños industriales tendrán á domicilio esa fuerza motriz que en vano se ha buscado en el vapor, en el agua y en el gas.

Daniel Garcia.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 16.

Se abre á las tres.

Se dá primera lectura á las proposiciones de ley del señor Polo de Bernabé relativas á garantizar el secreto del sufragio electoral, y á retirar de la circulacion los billetes de Banco de 25 y 50 pesetas.

El señor Garcia Barzanallana pregunta al señor ministro de Estado si las negociaciones comerciales con Alemania, Suecia y Suiza están tan adelantadas que permitan al gobierno de S. M. presentar á las Cortes el correspondiente proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificarlas.

El señor ministro de Estado: Hasta ahora sé que están terminadas las negociaciones con una de las naciones citadas. El plazo espiró anoche á las doce, y el gobierno acaba de recibir telegramas fechados á las cuatro y á las seis de la tarde de ayer.

El señor Garcia Barzanallana pregunta al señor ministro de Hacienda si la real orden de 12 de este mes, que disponia que los productos de Alemania y Suecia pagarian desde hoy por la primera columna del arancel, ha sido derogada por otra posterior.

El señor ministro de Hacienda contesta que la real orden del día 12 no ha sido revocada.

El señor Garcia Barzanallana considera grave la contestacion del señor ministro de Hacienda, y afirma que hay discordancia entre S. S. y su compañero el de Estado.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno sabe el alcance de sus manifestaciones y agradece la leccion de su señoría.

Ya que estoy en el uso de la palabra, añade, contestare á la pregunta del señor Ortiz de Pinedo formulada ayer, de que en España se abusa mucho de la palabra conferencia, palabra que se aplica á todo.

En efecto, me fué presentado un ban-

quero respetable de una plaza extranjera, y me pidió el cange de unos títulos de deuda exterior por otros de la interior. Le contesté que hiciera la peticion en forma, que se tramitara y se resolveria lo que procediese. Hé aquí todo.

Declara que su opinion es que el ideal de un pueblo viril es no tener deuda exterior.

El señor Ortiz de Pinedo se muestra conforme con la última declaracion del señor ministro y dice:

Disiento de S. S., porque creo que el cange de la deuda exterior por interior no es posible en virtud de disposicion legislativa. La ley divide la deuda en exterior é interior.

Por lo demás, ya creia yo que S. S. no llevaria á cabo un cange general.

El señor ministro de Hacienda contesta que nada más lejos de su ánimo que el cange general, é insiste en sus anteriores declaraciones de que el ministro puede denegar ó acceder á las peticiones de cange, segun los casos.

Entrase en la orden del día y sin debate se aprueban los dictámenes relativos á la inclusion en el plan general de carreteras de varias de Badajoz y de Valladolid y una de Santa Cruz de Retamar.

Se leen varios dictámenes de carreteras y el relativo á la proposicion del señor Alau fijando término á los senadores electivos para justificar su aptitud legal, anunciando sobre este asunto voto particular el señor vizconde de Campo-Grande.

Orden del día para mañana: Discusion de varios dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesion á las cuatro y cinco minutos.

CONGRESO.

Sesion del 16.

Se abre á las tres.

El señor Badaran pide la palabra para defender al ayuntamiento de Tafalla, y la presidencia no puede concedérsela por no ser reglamentario el caso.

El general Daban pregunta si han sido rebajados de servicio en Cuba algunos soldados para ocuparse en trabajos de una empresa particular.

El ministro de la Guerra contesta que preguntará sobre lo ocurrido para satisfacer los deseos del señor Daban.

El ministro de Fomento contesta á una pregunta que el señor Labra le dirigió en la sesion de ayer sobre lo poco que atienden los ayuntamientos al fomento de la instruccion pública.

Rectifican abundando en análogos ideas sobre el asunto los señores Labra y Gamazo.

Orden del día:
Proyecto de ley sobre reduccion de los derechos de aduanas á varias mercaderías consideradas como primeras materias.

El señor Bosch, que tiene presentadas varias enmiendas, manifiesta su deseo de apoyarlas todas en un discurso.

La comision no las admite.
El señor Bosch y Labrus pronuncia un discurso proteccionista en general en contra del proyecto de ley.

Al extenso y minucioso discurso del diputado conservador, contesta en nombre de la comision el señor Sales, quien refuta los principales argumentos del señor Bosch y acusa á los conservadores y proteccionistas de observar en este dictamen una conducta obstruccionista.

Despues rectifica el señor Fernandez Villaverde, que examina técnica y prácticamente la cuestion de las lanas con referencia al arancel vigente.

Tambien, como el señor Bosch, volvió sobre la significacion del telegrama del señor Felu y Comas, dirigido al señor Martos.

Despues de rectificar con gran competencia al señor Sales, el señor Martos declara lo ocurrido con el telegrama mencionado.

El señor Fernandez Villaverde trata de presentar una contradiccion entre la comision y el señor Martos respecto á la cuestion de las lanas, y dice que no podrá aceptar la enmienda del señor Nieto, que parece acepta la comision.

El señor Moret se estraña de que el señor Villaverde no haya guardado sus impetus para cuando se discutiese la enmienda del señor Nieto, y entrega á los taquígrafos una importante esposicion de los fabricantes de paños de Sabadell, para que se inserte integra en el *Diario de Sesiones*, favorable al proyecto, é indicando al señor Villaverde que cree conveniente aplazar la discusion relativa á las lanas para cuando se trate de una enmienda que hay presentada relativa al mismo asunto.

La enmienda es desechada por 55 votos contra 17.
Se aprueban varios proyectos de ley y se proclama diputado por Albacete al señor Salamanca.

El Congreso acuerda reunirse en sesiones mañana á las cuatro, y se levanta la sesion.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Edicto.

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia la enagenacion en subasta oral por término de diez dias, de veinte y cuatro álamos negros y cuarenta y uno llamados papeleros, que han resultado sin aplicacion á consecuencia de las reformas que se están practicando

—714—

—Como el objeto de aquella carta no podia ser otro que alejarme de una casa donde podia conquistar el afecto de una mujer que os interesaba, comprendí que era un ardid de mala ley y abandoné el puesto que de una manera tan inconveniente queriais conquistar.

Ludovico se estremeció, y á pesar suyo unas palabras del conde de Rogas acudieron á su memoria.

—Si atendeis solo, caballero, á que me convenia vuestra separacion de aquella casa, habeis hecho bien en dudar de mí; pero á qué aguardar hasta hoy para hacerme sentir vuestro desprecio? ¿por qué no provocar antes una explicacion?

—¡Porque hasta hace dos dias no hemos sabido que aquella carta contenia una infame calumnia! ¡porque otra carta muy semejante á la vuestra ha sido recibida por una persona casi ligada con la familia de Coulange!

Ludovico permaneció un instante mudo, con la cabeza baja.

—715—

—Mr. de Reille,—dijo por fin con emocion,—¿me creéis capaz de semejantes infamias?

—No os conocia y estaba en mi derecho al dudar de vos; desde esta noche empiezo á sospechar que la infamia no es vuestra.

—¡Oh! ¡gracias, gracias! la reputacion de la señorita de Coulange me es más cara que la mia propia. Yo os agradezco cuanto me habeis dicho, y comprenderéis que un duelo ya entre nosotros dos es imposible.

—Cierto.
—Ni ella, ni ninguna de las personas de su familia debe mezclarse en este deplorable asunto; renuncio al duelo á que os habia provocado y trataré de probaros que no soy digno de la mala opinion que habeis formado de mí.

—Ya está destruida, caballero, y estoy pronto á hacerlos *vis á vis* en el primer rigodon.

Antes que Ludovico hubiera tenido tiempo de contestar, Morlot habia

—718—

quesa de Coulange, yo podria hablaros de otras en igual sentido, y me ha satisfecho mucho oír que sois estraño á tales infamias.

—Morlot acercóse entonces á Ludovico y le dijo en voz baja y con singular acento:

—Mr. de Montgarin, sois el prometido de la señorita de Coulange y la amais; ¿podeis en conciencia, con la mano sobre vuestro corazon, jurarme que no habeis intentado nada en contra de esa familia?

Ludovico sintió que frio mortal corria por sus venas, y Morlot le vió palidecer.

—Hoy, señor conde, no os interrogo: os prevengo únicamente que miréis bien, que veais claro lo que pasa en torno vuestro, y despues habladme.

Dichas estas palabras, Morlot salió de aquella estancia dejando al conde de Montgarin aterrado.

Un cuarto de hora despues, Morlot salia del palacio de la duquesa de Commergue y se decía:

—711—

tono irónico.—Apenas abandonados los bancos del colegio, donde se dice que Mr. Luciano de Reille ha aprendido mucho, necesita lecciones de nuevo género: á la par que, desconocido en el mundo, quiere que se fije en él la atencion general.

Y con aspecto sério exclamó:
—Es un duelo lo que buscáis, ¿no es verdad? Pues bien, le encontrareis: nos batiremos.

—¡Batirme con vos! No es una proposicion que me lisonjea; pero nos batiremos, aunque yo no sea, como vos, un afamado espadachin. Estoy á vuestras órdenes.

—Está bien, no aguardareis mucho tiempo; os escribiré para preguntaros los nombres de vuestros testigos.

—Me apresuraré á haceroslos conocer.

—¿Y ahora quereis explicarme por qué me habeis hecho el ultraje que han podido admirar mas de treinta personas?

Luciano permaneció silencioso.

en los jardines de la Victoria y paseos de la ronda; cuyas maderas han sido justipreciadas en la cantidad de ciento noventa y nueve pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho oficial de esta Alcaldía á las tres de la tarde del día veinte y ocho del corriente, y el remate será adjudicado al mejor postor.

Córdoba diez y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—El Marqués de Boil.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En el dictamen leído ayer tarde en el Senado se introducen por la comisión del jurado en el proyecto varias modificaciones.

—S. M. el rey, deseando prestar toda su protección á los intereses generales de nuestra agricultura, se ha dignado poner á disposición del señor Alvarez Alvistur los terrenos necesarios, en la real Casa de Campo, para los importantes estudios experimentales que va á hacer dicho señor con el guano de Argamasilla de Alba.

Si estos trabajos dan los buenos resultados que se esperan, la agricultura de nuestro país contará, desde luego, con el principal elemento para su inmediato y completo desarrollo.

—Dice un periódico que el señor Romero Giron, tan pronto como terminen las vacaciones de Semana Santa y Pascua, presentará el proyecto de ley referente al matrimonio civil, pues desea que se discuta en la presente legislatura.

—Asegura la *Patria* que, según la circular de la dirección de Contribuciones de 22 de enero, la contribución territorial ha dejado de ser de cupo fijo para convertirse en contribución de cuota abierta ó variable.

—Podemos asegurar á los periódicos que otra cosa suponen, que el gobierno está perfectamente tranquilo y perfectamente seguro por la suerte del proyecto de ley sobre las indemnizaciones de Saida, que será aprobado en el Senado por una gran mayoría.

—El gobierno ha dispuesto, como medida de equidad, que lo mismo los ayuntamientos en los pueblos, que las administraciones de propiedades e impuestos en las capitales de provincia, espidan sin recargo las cédulas personales que haya devuelto la recaudación á los individuos que las adquirieron antes del día 1.º de mayo próximo venidero.

—El telégrafo amplía anoche la noticia referente al hundimiento del piso de la sala de la audiencia de Pontevedra, con el siguiente detalle:

De las 200 personas que cayeron envueltas entre los escombros, 50 han resultado con contusiones más ó menos graves y con fractura de varios miembros.

—Ayer celebraron una reunión pública en Igualada los afiliados á la union manufacturera, compuesta de 99 secciones completamente conformes con los acuerdos de los congresos regionales de los años 81 y 82, celebrados en Barcelona y Sevilla, y acordaron protestar enérgicamente de las aseveraciones consignadas en algunos periódicos, confundiendo la federacion de trabajadores denominada *Region española*, con las sociedades secretas.

—Ha llegado á Madrid un alto funcionario de la corte de Roma con la honrosa misión de pedir la mano de la hija de un respetable señor senador para el sobrino de Su Santidad, señor conde de Pecci.

—Segun un telegrama recibido esta tarde en París, están llegando á dicha capital varios regimientos de línea, por si mañana se llevara á efecto la manifestación anunciada en el Campo de Marte.

—Ayer hubo gran concurrencia en el círculo de la Izquierda, haciéndose por todos los asistentes manifestaciones en oposición á la actitud últimamente adoptada por el señor general Beranger y sus amigos.

Mañana lunes asistirá al Círculo el señor Moret.

—El proyecto de jurado, cuyo dictamen se ha leído en el Senado, será presentado enseguida al Congreso y creemos que será ley en la actual legislatura.

—El Sr. Romero Giron presentará en breve á las Cortes un importante proyecto de ley.

—La comisión del Congreso que ha de dar dictamen respecto al proyecto de jurado, será presidida, según todas las probabilidades, por Don Cristino Martos.

—Anoche se ha recibido en Madrid la noticia de haber caído en poder de la autoridad algunos de los autores del robo de Zumago.

Diez y seis hombres armados y enmascarados perpetraron el crimen de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Tres de ellos han sido puestos á disposición de los tribunales, con varios de los efectos robados.

Los restantes presuntos autores del robo, se encuentran detenidos en calidad de socialistas.

—Por los diputados Sres. Becerra Armesto, Rute, Orozco, Soria Santa Cruz, Moral, Batanero y Loygorri, se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se contará á los secretarios de gobiernos civiles de primera clase, para los efectos de su ascenso á gobernadores de provincia, el tiempo que hubieren desempeñado con igual sueldo el cargo de subgobernadores ó delegados especiales del gobierno.»

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Saint-Etienne, 17.—La policía ha arrojado la noche última varios carteles convocando á los obreros sin trabajo mañana domingo en la plaza de Ville-Boeuf.

Argel, 17.—Una columna francesa llegó el día 12 del corriente á Abiod Sidicheik.

Circula el rumor de que Sihanza, jefe militar de dicha plaza, ha entablado negociaciones con el general Thomassin para la sumisión de Silman y Bou-Amema.

Paris, 18.—En algunos puntos de los departamentos han aparecido pasquines socialistas intimando á los ayuntamientos

á organizar talleres nacionales en vista de los muchos obreros faltos de trabajo.

También se han repartido proclamas incendiarias.

Lisboa, 17 (noche).—Hoy ha estallado un formidable incendio en una fábrica de esta ciudad.

Las pérdidas ascienden á 45 millones de reales.

Paris, 18.—Los despachos de los departamentos recibidos durante la noche última en el ministerio del Interior, son relativamente tranquilizadores.

Solo en Reuvals, importante población fabril, se nota una agitación que inspira cierto cuidado, en vista de lo cual han salido tropas de Lila con dirección á dicho punto.

Han llegado allí algunos anarquistas forasteros con el propósito de organizar manifestaciones.

Paris, 18 (8 m.).—Reina completa tranquilidad en París.

No es probable ninguna manifestación seria en las calles, á consecuencia de las precauciones adoptadas por las autoridades.

Las manifestaciones se verificarán, conforme se había anunciado, en locales cerrados.

En casi todos los distritos de París habrá esta tarde reuniones de dicha clase para conmemorar el aniversario de la Commune.

Los banquetes preparados para esta noche van á ser concurridísimos.

Paris, 17.—Ha sido aplazada la proposición pidiendo una amnistia para los anarquistas de Montceau les Mines y Lyon.

Un despacho del Haya dice que ha sido aprobado el proyecto de un empréstito de 60 millones de florines.

Londres, 17.—La Cámara de los Comunes ha aplazado hasta el 3 de abril próximo la continuación del debate sobre la cuestión de Transual.

Nueva-York, 17.—El jefe de los fenianos residente en América, llamado Rossa, ha declarado públicamente que la explosión ocurrida en Londres anteanoche, es obra de su partido.

Ha dicho además que son de esperar para una época reciente acontecimientos todavía más graves.

El *Standart* dice hoy que el jefe de Egipto hará en breve un viaje á Europa.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La sesión del Senado de ayer ofreció escasa importancia y la concurrencia de padres de la patria, así como de público á las tribunas, fué escasa: en ella se dió lectura del dictamen de la comisión referente al proyecto de ley sobre el jurado, y se dió cuenta de haberse firmado el tratado de comercio entre España y Suecia y Noruega.

En cambio en el Congreso habia gran animación: se sabia habia de discutirse sobre el proyecto de voto censura al ministro de Gracia y Justicia del anterior gabinete, Sr. Alonso Martinez, y el público, ávido de emociones, tenia empeño en conocer los términos en que se pedía

fuera llevado á la barra un ministro de la corona.

El diputado de la izquierda atacó rudamente al jefe de los centralistas, pero esto se defendió bien, haciendo un discurso notable, que puede ver en el extracto que publica la prensa, y la proposición fué retirada.

Las sesiones del Congreso continuarán aún hasta el martes, y las de la alta cámara no se reanudarán hasta el día veintisiete.

La época de contemplación en que hemos entrado es poco apropiada para los políticos aficionados á noticias de sensación; y esto, sin embargo, ha habido insistente empeño en hacer circular rumores de crisis, basándolos especialmente en las dificultades que habria de encontrar el proyecto llamado de Saida, ó sea de indemnización á los franceses perjudicados por nuestras intestinas luchas; pero puedo asegurarle que tales rumores carecen hoy por completo de fundamento, y que el proyecto pasará en ambas cámaras sin esfuerzos por parte del gobierno.

Bomero Robledo sigue en cama, molesto por un fuerte catarro, y como este señor es el alma y vida del partido liberal-conservador, éste se muestra hoy inactivo y presta poco juego.

Tampoco los demócratas dan gran animación al cuadro político, por el momento, y sólo entre los izquierdos se observa cierta animación, irritados como se hallan contra el general Beranger y algunos de sus amigos, por haberse retirado de las filas que comanda el general Serrano.

Las noticias de Francia dan á entender sigue la agitación socialista, y que aquel gobierno se halla dispuesto á evitar ciertas manifestaciones y á repeler cualquier ataque, continuando las prisiones de los más exaltados revolucionarios.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Agradecidos.**—El buen deseo de la digna autoridad municipal, ha dado ya por resultado que se esté procediendo al derribo de los muros de la casa de la calle de Pedregosa, que impedía el ensanche de aquella transitada vía, y servía de depósito de cosas que ofendían á la vista y al olfato. Esto, como todo lo que redundaba en beneficio del público, merece aplausos, y nosotros no los escaseamos cuando vemos á las autoridades deseosas de complacer á sus administrados.

—**Causa.**—En la que se vió el sábado anterior en la sala primera de esta Audiencia de lo criminal, contra Francisco Lopez, y Fernando Lopez Guzman, por disparo de arma de fuego en la Rambla, se dictó ayer sentencia conforme con la petición fiscal, que era la de dos años, once meses y quince días de arresto mayor para el primero, y dos meses y un día para el segundo.

—**El vigía.**—Hoy hará la Primavera—entre alieles su entrada—bajo un dosel de azahares,—sobre alfombras de esmeralda.

—**Fuera estorbos.**—Ya se ha hecho d. saparecer el monton de escombros, que dificultaba el libre tránsito por la calle de Barberos. Más vale así.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 17 y 18 del corriente.—Central, 763 pesetas 82 céntimos.—Puente, 871 82.—Pretorio, 1883'85.—San Sebastian, 465'05.—Victoria, 319'41.—Matadero, 1437'43.—De las 5741 pesetas 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2762'93.—A la provincia y Municipio 2762'96.—Adicionadas 215 pesetas 39 céntimos.

—**Comisionado.**—Lo ha sido por el señor Provisor de esta diócesis el señor don Amador Luque y Ordonez, Presbitero y Maestro de Sagrados ceremonias de esta Santa Iglesia, para conducir á esta diócesis los Santos Oleos, con cuyo objeto salió anoche con dirección á Sevilla.

—**Retraso.**—Sin duda á causa del temporal lo sufrió ayer bastante notable la llegada del tren-correo procedente de Madrid.

—**Efectos.**—Los del fuerte temporal que, acompañado de aguaceros, se dejó sentir en esta ciudad la noche del domingo y en la mañana de ayer, han sido pésimos para el arbolado de los paseos públicos, y para el de varias fincas, así como para diversos edificios de los que los vendabales arrancaron las tejas. Respecto á paraguas fueron muchos los que quedaron poco menos que inservibles: las capas se convirtieron en prendas inútiles, y entre los episodios graciosos, que se presenciaron, figura el de un jóven conductor de un plato de pestiños que sin duda llevaba á algun José, y que dió con su humanidad en tierra, impelido por el viento, estampando su vera efigie entre la fruta de sarten.

—**Memoria.**—A la amabilidad del señor Director de la Sucursal del Banco de España en Córdoba, señor don Federico Pardiñas, hemos debido la leida en la Junta general de accionistas de aquel importante establecimiento en los días seis y once del corriente: en ella se demuestra el movimiento ascendente y la mayor importancia que cada un día adquiere, esperándose que con el aumento que ha tenido su capital, podrá prestar mayores auxilios al comercio. El consejo de esta Sucursal lo forman los señores siguientes: *Director*, señor don Federico Arias Pardiñas; *Administradores*: señores don Pedro Lopez, don José Riobóo y don Mamerto Pulido; *Interventor*, don Laureano Tapia; *Cajero*, don Francisco Ferrant; y *Oficial Secretario*, don Rufino Ezquerria y Ortiz. Nos agrada mucho ver personas de gran respetabilidad en el comercio y entre los hombres de negocios en el consejo de la Sucursal de Córdoba.

—**La Cumplia.**—Santificó antea-yer la fiesta tomando su habitual *monacordio*. Tal era el deplorable estado en que se encontraba, que por la noche, cuando el agua caía á torrentes, se le ocurrió la idea de tenderse en la corriente del arroyo de San Agustín. Poco más ó menos, los accidentes é incidentes á que dió lugar con su soberana *pitima*, fueron lo mismo que siempre, con la sola variación de ser recogida por los individuos del cuerpo de orden público, y no por los municipales. Desde allí la trasladaron á la cárcel, en donde era esperada como constante inquilina.

—**Movimiento.**—Durante la primera decena de este mes han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital, nueve varones, uno ilegítimo, y tre-

— 712 —

—¿Es acaso,—continuó el conde de Montgarin—porque he tenido la fortuna de agradar á la señorita Maximiliana de Coulange y estoy á punto de ser su esposo? ¿Es el pretendiente desairado el que me ofende?

—¡Caballero!

—Permitid que os diga lo que siento. No ignoro que, amigo del conde de Coulange, teniais pretensiones de uniros á su hermana, y os habeis alejado de la casa dejándome el campo libre en vista de la preferencia que he merecido. ¿Por qué os habeis retirado?

—Nos lo sabeis.

—No tal; lo ignoro yo, como lo ignora la señorita Maximiliana y lo ignoran sus padres.

Morlot, que siempre vuelto de espaldas no perdía una palabra de esta conversación, murmuró:

—¡Hola! ¡hola! todo esto va siendo interesante.

—Entonces, caballero,—dijo Lu-

— 717 —

El jóven se inclinó y volvióse á Ludovico diciéndole:

—En el baile nos veremos,—y salió de la estancia.

El conde de Montgarin miraba á Morlot con asombro extraordinario y él fué el primero que rompió el silencio, exclamando:

—Parece que teneis algo que decirme, caballero.

—Cierto, señor conde.

—No os conozco!

—Ya lo sé.

—Empezad, pues, por decirme quién sois.

—Un convidado como vos de la señora duquesa de Commergue, y si quereis ver mi papeleta de invitación vereis que está dirigida al señor baron de Ninville.

—¿Y qué es lo que teneis que decirme, señor baron?

—Poca cosa ahora, pero tendré el honor de veros uno de estos días. Mr. de Reille os ha hablado de cartas en que se calumniaba á la señora mar-

— 716 —

entrado en la estancia y con aire casi jovial exclamó:

—Muy bien, señores; así deberian concluir en el mundo todas las querellas.

Ludovico volvióse bruscamente.

—¿Nos escuchabais, caballero?—repuso frunciendo las cejas.

—Precisamente; ¿para qué sirven los oídos más que para escuchar?

—Sin embargo, caballero, escuchad á las puertas...

—No os enojeis, os he escuchado porque vuestra conversacion me interesaba tanto como á vosotros, y casi deberiais darme gracias por haber guardado la puerta evitando entrar á otras muchas personas que de seguro no tendrian para escucharos el mismo interés que yo.

Volvióse despues Morlot hácia Ludovico y dijo:

—Mr. de Reille, tengo que decir algunas palabras al señor conde de Montgarin: ¿seréis lo bastante amable para dejarme un momento á solas con él?

— 713 —

¿olvidais una carta que recibí mi padre?

—Os aseguro que no tengo noticia de ella; ¿qué decía aquella carta?

—Una villanía.

—¡Oh!

—Se calumniaba infamemente á la marquesa de Coulange, y por respeto á esa señora no os digo más.

—¿Y vos y vuestro padre habeis podido prestar fé á una infame calumnia?

—Hé aquí la razon, caballero, de haberos abandonado el campo; hé aquí la razon de haber abandonado el trato con el conde de Coulange, al que miraba como mi mejor amigo...

—Y deberiais añadir, caballero: he aquí la razon por que os he insultado, por que no he querido bailar en frente de vos... ¿Me habeis creído sin duda autor de tan odiosa calumnia?

—He creído que no érais enteramente ageno á ella.

—¡Oh! ¡creerme capaz de tan odioso crimen! ¿Qué razon teneis para llamarme semejante agraviado?

ce hembras, cuatro ilegítimas. Han muerto veinte y cuatro varones y diez y ocho hembras. En gran baja.

—**Maderas.**—Por edicto de la Alcaldía, que en su lugar publicamos, se anuncia la enagenación en subasta de varios alamos sobrantes de los jardines de la Victoria y paseos de la ronda.

—**Subasta.**—En el juzgado de la derecha se subasta el veinte y ocho la casa número catorce, calle del Muro de la Misericordia, por el tipo de tres mil cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—42 Antes de Jesucristo.—Nacimiento del celebrado poeta Ovidio.—1811.—Nace Napoleón II, rey de Roma.—1815.—Napoleón I, escapado de la isla de Elva, entra en la ciudad de París.

—**Méritos y servicios.**—Los del señor don José de Lanzas y Torres, nombrado Presidente de la Audiencia de lo criminal de Montilla, son los siguientes: Se le expidió el título de Abogado en 14 de Marzo de 1850, habiendo ejercido la profesión durante cinco años en Iznajar, Lucena y Rute. En 28 de Noviembre de 1856, nombrado para la Promotoría fiscal de Rute; tomó posesión en 15 de Diciembre siguiente. En 20 de Junio de 1858 trasladado a la de Aguilar. En 15 de Octubre siguiente a la de Coin, electo. En 21 del mismo mes y año promovido a la de Montilla, de ascenso, de la que se posesionó en 26 de Noviembre. En 1.º de Agosto de 1859 nombrado para el Juzgado de primera instancia de Villalpaldo; posesión en 7 de Setiembre siguiente. El 23 de Marzo de 1860 trasladado al de Valverde del Camino. En 18 de Octubre de 1861 al de Cazalla. En 2 de Octubre de 1863 se le confirmó en el mismo Juzgado, declarado de ascenso. En 15 de Enero de 1864 se le declaró cesante. En 8 de Enero de 1867 nombrado para el Juzgado de Valverde del Camino; posesión en 28 del mismo mes. En 11 de Enero de 1869 trasladado al de Reus. En 19 de Agosto del mismo año declarado cesante. En 5 de Abril de 1875 nombrado para el de Baena, del que se posesionó en 28 del mismo mes y año. En 3 de Marzo de 1879 fué promovido al del distrito de Santa Cruz de Cádiz, de término; tomó posesión en 1.º de Abril siguiente. En 21 de Marzo de 1881 trasladado al del distrito de la Catedral de Palma. En 1.º de Diciembre del mismo año de 1881 al de Gerona, del que se posesionó en 3 de Febrero de 1882. En 18 de Diciembre de 1882 se le nombró Magistrado de la Audiencia de Córdoba, posesionándose el 2 de Enero de 1883.

—**Tendrá arreglo.**—Se ha rehundido una parte del piso de la frecuentada calle de San Pablo, inmediato al número veinte, y como esto pueda redundar en perjuicio de la integridad de las piernas de los transeúntes, confiamos no ha de tardar el remedio.

—**Juez, verdugo y reo.**—Una mujer ofendida por su marido se fué anteayer tarde a casa de su rival, y encontró en ella la capa y los botillos de su consorte, que escurrió el bulto temiendo se convirtiese el drama en tragedia. La esposa se hizo cargo de las piezas de convicción, dando a la otra una paliza soberana, dejándola llena de contusiones y heridas, que le causó a bocados; y con grandes faltas en la cabellera fué llevada a la casa de socorro. La que se hizo juez y verdugo dió como reo con el cuerpo en la casa de poco-trigo.

—**Percance.**—Anteanoche el violento huracán, que reinó muchas horas, tronchó un ciprés secular, que había en una casa inmediata al callejón de Adarve, destrozando el tejado de la casa contigua.

—**Comision.**—Para formar parte de la que ha de informar en el proyecto de obras públicas, presentado al Congreso de señores diputados, está designado nuestro ilustrado amigo el señor don Joaquín Alcáide.

—**Acuerdos.**—En el periódico oficial del sábado se publican los tomados por la Comisión provincial hasta el veinte y nueve de Abril del año anterior.

—**Inscripciones.**—Se han remitido a la Delegación de Hacienda de esta provincia, para su entrega a las correspondientes corporaciones, las inscripciones intransferibles de renta perpetua al 3 por 100 que a continuación anotamos: a favor del Ayuntamiento de Fernán-Núñez por valor de 1515 reales y 12 céntimos, nominales; al de Cañete de las Torres, por 2923'36; al de Torrecampo por 3820'56; al de Montoro, por 2124'28; al de Priego, por 118'36; al de la obra pia de Anton de Toro, Bañuelos,

por 69023'96; al de la id. de la Caridad de Córdoba, por 95'56; al del Hospital civil de Guadalupe, por 1301'92; al del idem de la Caridad de Aguilar, por 1462'76; al del id. de San Juan de Dios, de Lucena, por 1081'56, y al del id. de Jesús, de Montoro, por 103417'56.

—**Tribunal.**—Ha sido nombrado vocal del que ha de juzgar los actos de oposición a la cátedra de derecho político comparado, vacante en la Universidad de la Habana, nuestro distinguido amigo el señor don Rafael Conde y Luque, Catedrático de la Universidad de Madrid.

—**Lo que hay.**—Días pasados trascribimos un suelto del *Liberator*, que se quejaba de los peligros que con el laboreo de minas podía sufrir el pueblo de Belmés. Enterados de la verdad, podemos afirmar que no existe tal peligro; que el laboreo se hace con arreglo a las disposiciones vigentes; que el señor Gobernador mandó hacer el verano anterior un reconocimiento pericial, y por el señor Ingeniero se adoptaron el quince de Setiembre último todas las disposiciones convenientes para alejar y prevenir cualquier peligro. Tenemos una verdadera satisfacción en rectificar este, como cualquiera otro error, y concluir toda alarma infundada, con tanto mas motivo, cuanto que allí tiene la industria legítimos intereses que no deben sin razón lastimarse, y mas aún, cuando proporciona a muchas familias el sustento con su honrado trabajo.

—**¿Qué mes!**—En un principio nos recordó a Enero. Ya mediado, aguas abundantes, tormentas, granizos y sobre todo huracanes, como el de anteanoche, que parecía arrancaba los edificios. El rabo se porta.

—**Buen trabajo.**—Hemos tenido el gusto de ver un elegante baston de autoridad, cuyo puño de oro de ley, y de forma bellísima, ha sido construido por don Enrique Salinas y don Antonio Anguita en los talleres del primero. El objeto a que aludimos es una verdadera obra de arte, que viene a comprobar una vez más que la Joyería cordobesa puede competir ventajosamente con las más adelantadas del extranjero.

—**Billetes.**—Recordamos a nuestros lectores que los billetes económicos de ida a Sevilla se espandan para los trenes del veintinueve al veinticuatro inclusivos, y los de vuelta para los del veinticinco y veintiseis.

—**Telégrama.**—Uno espedito en esta capital el día diez y seis, con dirección a Madrid, para don Fabian Ruiz, sin señas, se halla detenido en el gabinete central por no haber podido ser entregado a su destinatario.

—**Grado.**—Lo ha obtenido de Licenciado en Medicina y Cirugía, nuestro apreciable amigo el señor don Juan J. del Castillo y Peñalosa, que a la vez de dedicarse a sus estudios hace algunos años viene desempeñando el cargo de tenedor de libros de la casa del señor don José Sanchez.

—**Pensamiento.**—La soberbia peor y mas temible, es la que se cubre con el traje de la modestia.

—**Sección minera.**—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de plomo «San Leandro», del cerro de las Minillas, término de Villanueva de Córdoba.

—**Cantar.**—Sin iras ni celos quieres—esta semana vivir.—¿Por qué no es Semana Santa—todo el año para tí?

—**Sorteo.**—Para el ingreso en activo se llaman por el *Boletín* de esta provincia el sábado, a los reclutas disponibles del batallón depósito de Montoro, que el primero de Abril deberán presentarse en las oficinas respectivas, calle de las Morenas número seis, de dicha ciudad.

—**Oficial.**—Lo ha sido nombrado del cuerpo de Inspectores de la contribución industrial del distrito de Espiel, Fuente Obejuna é Hinojosa, don Luis Aguilar Salguero.

—**Desarrollo.**—Parece que es tanto el que ha adquirido la viruela de pocos días a esta parte en Pozoblanco, que el día diez y siete había mas de cien atacados de la terrible enfermedad. Por parte de aquel celo alcalde se habían tomado eficacísimas disposiciones para atacar el mal y socorrer a los necesitados.

—**La afición.**—Las corridas de toros que a partir del veinticinco del actual se verificarán en las principales plazas de España, son: en el mes de marzo, cuatro; abril, trece; mayo, diez y siete; junio, doce; julio, veinte; agosto, treinta y una; setiembre, cuarenta y cuatro, y octubre, doce, que forman un

total de ciento cincuenta y tres, sin contar con otras muchas que están en arreglo en varios puntos.

—**Cuestión de familia.**—Un sujeto ha herido estos días gravemente de un tiro en la cabeza a un primo hermano suyo en una población vecina.

—**Gastos.**—Para los de primera enseñanza debe consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de Villaviciosa, seis mil setecientos ochenta y ocho pesetas treinta y dos céntimos; y el del Viso cinco mil novecientos treinta y nueve y setenta y dos.

—**Locomoción.**—Nos dicen de Sevilla el diez y seis que las fondas están llenas de forasteros, y cuesta trabajo encontrar habitaciones: que las calles son insuficientes para contener la multitud que circula por las ellas, y que en aquel momento una grandísima concurrencia acudia al ensayo de la luz eléctrica.

—**Concurso.**—Se presenta al abierto para obtener la cátedra de profesora de arpa del Conservatorio, la joven y aplaudida doña Esmeralda Cervantes, a quien tuvimos ocasión de admirar en esta capital.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Baena se llama a los que se crean con derecho a la herencia de don Antonio Expósito Vega, que ha fallecido sin testar en la isla de Cuba.

—**Detenciones.**—En carta del quince, recibida de Fuente-Obejuna, se nos dice que, procedentes de Belmez, ingresaron el catorce en aquella cárcel, convenientemente custodiados por fuerza de la guardia civil, veintidos individuos, que se dice están afiliados a sociedades secretas, y que se aseguraba por personas que merecen crédito haber llegado a la misma población el digno y activo señor Teniente Fiscal de esta Audiencia y el señor capitán de la guardia civil de la línea. Los seis presos que posteriormente ingresaron en aquella cárcel, no lo han sido por pertenecer a sociedad alguna, sino como presuntos autores de delitos comunes.

—**Presupuesto.**—El adicional se halla a la vista hasta el veintiocho en Santaella.

—**Longevidad.**—Hablando de ella dijo un individuo:—Yo tuve un tío que le faltó poco para llegar a doscientos años.—¿De que edad murió? le preguntaron.—De veinte.—¿Y dice Vd. que le faltaba poco?—Nada más que un cero. ¡Me parece no puede ser menos!

—**Toros.**—La iniciativa que la prensa periódica de Granada ha tomado desde los primeros momentos para contribuir al mejor éxito de las festividades del Corpus de este año, le hizo fijar la atención en uno de los espectáculos más populares en España: así es que ha conseguido sean contratados para matar en aquella plaza de toros en las tardes del veinte y cuatro y veinte y siete del próximo mayo el espada *Lagaritjo* con *Carra-Ancha* en la primera, y *Frascueto* en la segunda, siendo los toros del Marqués del Saltillo y de Concha Sierra.

—**Artista.**—No es cierto que Tamberlik trate de arrendar un teatro de Sevilla, pues según un colega de aquella capital, no sería esto cuerdo actuando en el de San Fernando una compañía lírico-dramática de primer orden.

—**Agente teatral.**—El señor Ferrer se halla en Málaga gestionando el suficiente abono para la compañía de ópera italiana, que se organiza en Milan.

—**Defuncion.**—Acaba de fallecer en Granada el acreditado profesor de medicina, y uno de los hijos distinguidos de aquella ciudad, don Manuel Calvo Flores.

—**Decano.**—Ha fallecido a una edad avanzada el de los profesores de instrucción primaria de Jaén, don Luis Ruiz.

—**Cantantes.**—Ya habrán salido de Granada los señores Tamberlik y Verdini para Utrera, en cuya iglesia, como digimos, cantarán el *Miserere* de Esclava.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Navas de la Concepción (Sevilla) don Javier Gobantes, marqués de Casa Tamayo.

—**Comision.**—La de la prensa de Granada gestiona el establecimiento de trenes especiales de las provincias de Andalucía para los suntuosos festejos del Corpus en aquella capital.

—**Escampavía.**—La contrabandista «Intrepida», ha aparecido en aguas de Fuengirola con sesenta y cuatro sacos de tabaco.

—**Plaza.**—Se va a proveer pasados treinta días la de conductor de la correspondencia de la Luisiana a La Campana.

—**¿Qué tal?**—Un vecino de Puanillas (Granada) ha asesinado a otro porque le dió un puntapié a su perro, que se peleaba con el del matador. Deja el difunto a su mujer y tres hijos. Hay *perrieras* peores que las de la raza.

—**Pagar deudas.**—Han sido presos en Aznalcollar (Sevilla) cuatro sujetos, presuntos autores de un incendio, que causó grandes pérdidas en una finca de aquel término.

—**Vacante.**—Lo está la plaza de Secretario del juzgado municipal de Mollina.

—**Periódicos.**—Sesenta y cuatro de medicina y tres de farmacia se publican hoy en España.

—**Catálogo.**—Ya está impreso el de las obras que figuran en la Exposición permanente de Bellas artes de Sevilla.

—**Aplazado.**—Lo ha sido para el primero de Mayo el sorteo de reclutas disponibles del reemplazo actual.

—**Tenor.**—Se cree que el célebre Gayarre pasará la Primavera en Sevilla para restablecer su salud.

—**R. I. P.**—Ha fallecido el Arcipreste de la Catedral de Pamplona don Francisco Gonzalez Puig, Provisor y Vicario general que fué de la diócesis.

—**Colgaduras.**—El viernes las lucieron los balcones de la Audiencia de este territorio en Sevilla, con motivo de la toma de posesion del nuevo presidente señor don Cristóbal Domingo.

—**Salmista.**—Se anuncia una plaza en la Catedral de Zamora, con dotación de cuatro mil reales. Se dan para solicitarla cuarenta días.

—**Audiencia.**—Estando el viernes celebrándose en juicio oral en la de Pontevedra de una causa sobre partición, se hundió el piso por la aglomeración de gente, resultando algunos heridos, dos ó tres de gravedad. Los magistrados, abogados y defensores del reo salieron ilesos. Está situada en el edificio que ocupan el Instituto y la Biblioteca provincial.

Consejos del Doctor.

Advertencia a las madres.—El aumento rápido de estatura que se hace hasta cierta edad en los niños, ha de avivar, y con razón, sus desvelos. Cuando ven Vds. a sus angelitos hacerse debilitados, casi sin fuerzas y con apetito irregular, han de cuidar Vds. en que no se produzcan la anemia y tisis, ya que corre peligro la nutrición. Den ustedes en este caso al niño despues de cada comida, dos ó tres cucharadas del «Vino tónico nutritivo Defresne» que contiene las facultades nutritivas, es decir, la «Pepton» ó carne asimilable que nutre los músculos, el lactofosfato de cal organizado que fortifica los huesos, el hierro hemático que alimenta la sangre; al punto se hacen más fuertes los miembros que eran delgados, revuelve el apetito y las niñas se forman sin dar cuidados.

Este vino es oficialmente admitido en los hospitales de París, y se podrá comprar en las farmacias españolas.

Dr. Girard, Paris.

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

a cuyo efecto vendrán provistos de los oportunos resguardos.

Lo que se hace público de orden de este señor director para conocimiento de los interesados.

Córdoba 9 de Marzo de 1883.—El secretario, Rufino Ezquerria.

Boletín religioso.

—Hoy, San Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.—Mañana, San Benito, abad y fundador.

Ultimo día de quinario a Nuestro Padre Jesús Caído, en la Iglesia del convento del Cister, dando principio a las oraciones.

—Cuarto día de solemne septenario de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustín, a las oraciones: predicará el Sr. D. Mariano Serrano y Pozo.

—Cuarto día de quinario al Santo Cristo de la Caridad, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, con sermón, dando principio a las oraciones.

—Tercer día de solemne quinario que los señores Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus señores Padres (q. e. p. d.) al Santísimo Cristo de las Penas, en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago, dando principio a las oraciones: predicará de mision sobre *Las Penas de Jesús en las casas de Pilatos y Herodes*, el señor don Francisco Toledano y Rodriguez.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 17 de Marzo.
Consolidado interior 63'85
Amortizable, 77'00
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 285'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 60 a 64.—Id. del país de 64 a 66 rs. fanega.—Cebada del país a 36.—Id. extranjera a 34 en la estación.—Habas a 55 rs.—Garbanzos 66 a 160.—Escalaña a 40.—Alberjones a 70.—Harina de 1.ª Castilla flor a 23 reales arroba. Idem 1.ª a 22. Del país de 1.ª a 22; 2.ª 21'50.—Carne de vaca a 1 peseta 76 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'36 ptas.—Aceite de 29 a 30 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de a 36 reales decalitró.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

DOS-TORRES.—Trigo 68 reales fanega.—Cebada 32.—Aceite 34 reales arroba.—Jamón y tocino 7 rs. libra.—Carne de hebra 4 id.

RAMBLA.—Trigo 68 rs. fanega.—Cebada 36.—Escalaña 40.—Maiz 52.—Alpiste 80.—Yeros 70.—Alberjones 70.—Judías 100.—Garbanzos 100.—Habas 52.—Lentejas 65.—Aceite 28'50 rs. arroba.—Vino 36.—Vinagre 14.—Aguardiente 40.—Mosto 8.—Libra carne bacuna 6'25.—Id. Tocino salado 8.—Idem jamon.

CASTRO DEL RIO.—Trigo 62 rs. fanega.—Cebada 36.—Habas 48.—Escalaña 40.—Garbanzos 63.—Yeros 68.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 44.—Aceite 27.

POSADAS.—Trigo a 66 reales fanega.—Cebada 36.—Escalaña 32.—Maiz 54.—Habas 50.—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite 30 BUJALANCE.—Trigo 62 rs. fanega.—Cebada 35.—Escalaña 32.—Arvejonas 50.—Garbanzos 76.—Habas 48.—Aceite 29.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 8 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla a la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 y llegará a Madrid a las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 27 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 3 de la tarde.

El misto llegará de Madrid a la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a la 1 y 46 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 25 de id., y llegará a Sevilla a las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.—segunda 45'20 tercera 29'40.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: tres meses, 3 id.—Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal gratuito

Colaboradores.—Sres. Castelar, Alarcón, Fernández Bremos, Benjumea, Alos (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

FOLLETIN: La novela que mas llame la atencion en Paris.

POLITICA DE EL DIA

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AVO.—ECONOMIAS.—REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES.

SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS

SECCION DE ANUNCIOS

depósito de catálogos y señas de anunciantes.

EL DIA DARA A SUS SUSCRITORES

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL

ORGANO OFICIAL DE LAS LIGAS

POR MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinacion proporciona a los suscritores de EL DIA dos periodicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS para aceitunas y uvas



Depósito general en Sevilla 12 Y 14 RABIDA 12 Y 14

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Descoso el inventor y propietario de las prensas Cousinou de evitar reclamaciones y contiendas judiciales, pero resuelto a defender la propiedad de su invento ejercitando las acciones y derechos con que lo garantiza la ley vigente sobre propiedad industrial, cree conveniente hacer público para que nadie pueda alegar ignorancia:

1. Que la extracción central de los líquidos por medio de cachapos con senso internos y disposicion conveniente en los platillos y en la base de la prensa para dar paso y conducir al depósito comun los líquidos procedentes de la extracción central, constituye una novedad y parte esencialísima de su invento, habiendo sido por lo mismo objeto de mencion y de descripción especial al solicitar su privilegio ó título de propiedad.

2. Que la aplicación de esta parte del invento, sin autorización expresa del inventor y propietario, que á nadie la ha concedido hasta ahora, á máquinas de otra procedencia que las de su fabricación privilegiada, constituye una verdadera usurpación, pues se anularia su derecho de propiedad si á cada cual se le licito acomodar á sus prensas la parte que más le conviniese del todo que constituye aequal.

Y 3. Que perjudicando tales usurpaciones los intereses y legítimos derechos del que suscribe, ruega que no se la ponga en el caso de hacer valer estos en la forma y con la severidad que permite la ley.

J. Cousinou.

LA NUEVA. Gondomar número 1.º, Tendillas, junto al retratista.

Se acaba de recibir un inmensísimo surtido en chulinas para las próximas estaciones de primavera y verano, así como también anillos, corbatas, alfileres, cadenas finas para reloj y botonaduras para camisa. Devocionarios para la próxima semana santa, perfumería fina, tirantes de moda, economía, comodidad y elegancia. Los célebres y primitivos yesqueros dinámico con gran rebaja de precios y único y exclusivo depósito. Papel y sobres, plumas de acero y demás objetos de escritorio etc. etc. Respecto á precios y demás, el crédito siempre creciente de esta casa me releva de explicarme.

Coto. Se arrienda desde el 1.º de Enero de 1884 el de la dehesa de los Puntales con más de cuatro mil fanegas de tierra y con monte y pastos muy apropiados y que- rreñosos para los bichos. También tiene espresada dehesa casas de toja nuevas para estar con toda comodidad. 84-3

Venta. Se vende un peso de Cruz quintaleño, con su correspondiente dotacion de pesas. En la calle del Sol 128. Darán razon. 86-3

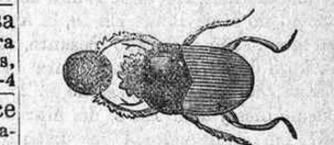
Subarriendo. Se hace desde el día 6 desde San Juan de media casa principal. Plaza de San Pedro número 2 duplicado. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutierrez de los Rios, antes Almonas, número 83. Para tratar en la de Lineros número 65.

Venta. Se hace de la casa número 3, callejas de Garcia Loveira, antes Azonacías: dicha casa es de nueva planta y se halla perfectamente acristalada. En el Café de Servantes puede tratarse del precio. 40-7

Anuncio. En subasta privada que tendrá efecto el 15 del próximo Abril, y en el despacho del señor Procurador Don Francisco Vargas Machuc, calle Angel de Saveria número 1, se enajenarán cincuenta y una centésimas partes de la casa principal calle de las Cabezas número 5, la cual contiene muchas y espaciosas habitaciones, jardín, huerta, doce pajas de agua le pié con cuatro fuentes. Las condiciones, en casa del mismo señor Machuca estarán de manifiesto; previniendo que su dueño se reserva la aprobación, ó desaprobación de la subasta por término de 24 horas.

No más dolores de muelas.



21. El dolor de muelas, producido casi siempre por la falta de equilibrio en los sistemas orgánicos con predominio del nervioso, cede tan pronto como se recurre á los sedantes de este, entre los que el más poderoso sin duda es el que ofrecemos con el justo calificativo de «no más dolores de muelas.»

Uso. Basta aplicar el frasquito destapado á la nariz durante la inspiracion, para calmar el más intenso dolor de muelas, repitiéndolo hasta su completa desaparicion. Precio, 4 reales.

Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Landa.—Alfaro 9, Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas números seis y ocho duplicado, de la calle Maese Luis, donde puede tratarse de su precio y condiciones. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el olivar llamado del Higuero, frente á Córdoba la Vieja. En la Secretaria d. l. señor marqués de Valdeñores, Jesús María 5, se tratará, de 9 á 12 de la mañana, en los días no feriados. 84-1

Arrendamiento. Se hace de la casa número 38, calle Gutierrez de los Rios. Horas de 2 á 4 de la tarde. 84-1

Verde. En la haza inmediata á la huerta de la Palma se vende por quintales, á precios económicos. 84-1

Garbanzos. Los hay de venta para agua y para sembrar, en la casa número 151 de la calle de San Fernando, esquina á la Cruz del Castro. 84-1

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de un local independiente, apropiado para oficina ó despacho, en la calle Pedregosa número 1. 84-1

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo en adelante, se arrienda una casa marcada con el número 2, en la Calle del Custodio de esta Ciudad; y para desde 1.º de Enero también próximo de 1884, una hacienda de olivar en la Sierra de este término, junto al Santuario de Nuestra Señora de Linarés, llamada doña Manuela Cabreros. Para tratarlas en la Secretaria del señor marqués de Valdeñores, Jesús María 5, de 9 á 12 de la mañana, en los días no feriados. 84-1

Expropiacion forzosa. Manuel legislativo y teórico-práctico, por Don Eusebio Freixa y Rabaró. Se acabó de recibir ejemplares en la Librería del «Diario de Córdoba» á 12 reales. 84-1

Advertisement for HOGG's cod liver oil. Includes text: HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO.

Advertisement for GRIMAULT & Co's Matico injection. Includes text: INYECCION DE GRIMAULT Y Co AL MÁTICO. Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú...

Advertisement for GRAN RELOJERIA DE LUIS LUQUE. Includes text: GRAN RELOJERIA DE LUIS LUQUE. CALLE DEL PARAISO, 15, ESQUINA A LAS TENDILLAS CORDOBA.

Advertisement for ZARZAPARRILLA de Bristol. Includes text: ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Advertisement for ESTIERCOL. Includes text: Estiercol. Se hace de una buena partida en la calle Perez de Castro, casa picadero. 84-2

Advertisement for Enseñanza de Idiomas. Includes text: Enseñanza de Idiomas. Píezza del Buen Suceso núm. 4. Francés, Español é Ingles y Caligrafía.

Advertisement for Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las habitaciones y cochera calle Manueles número 6. Para tratar San Hipólito 6. 84-3

Advertisement for Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa Plazuela ó cementerio de Santa Marina número 22. Para tratar con su dueño Don Manuel Nñez, San Andrés 46, y vende la naranja de la Vinuela de ja, pago de Santo Domingo por ciento ó todo el esquilmo. 84-3

Advertisement for Sellos de cauchout. Includes text: Sellos de cauchout. De los mejores conocidos hasta el día. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

Advertisement for HIERRO QUEVENNE. Includes text: HIERRO QUEVENNE. Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Advertisement for ASMA CIGARRILLOS INDIOS. Includes text: ASMA. Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y Co, FARMACÉUTICOS EN PARIS.

Advertisement for APARATOS CONTINUOS DE BEBIDAS GASEOSAS. Includes text: APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE.

Advertisement for HERMANN-LACHAPPEL. Includes text: HERMANN-LACHAPPEL. J. BOULET & Co Succesores CONSTRUCTORES-MECANICOS.

Advertisement for SIFONES. Includes text: SIFONES de grande y pequeña palanca ovales y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas.

Advertisement for Venta. Por la testamentaria de la difunta Sra. Doña Catalina Dávila y libre de todo gravamen, se vende un lugar situado en los Moriles término de la ciudad de Aguilera, compuesto de cincuenta y una brazas de viña, con casa, bodega y oficinas correspondientes.

Advertisement for Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día la casa número 34, calle Puerta Osario de esta Ciudad, y se vende una quinta parte y dos cuartas de otra quinta parte de citada casa.

Advertisement for ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA ED. PINAUD. Includes list of products: JABON, ESENCIA, AGUA de Tocador, POMADA, ACEITE para el Pelo, POLVOS de Arros, COSMÉTICO, VINAGRE.

Advertisement for Venta. Se hace de la casa calle de Alfaro número 66. Para tratar de su renta y condiciones, San Lorenzo 135. 84-4

Advertisement for Arrendamiento. Desde San Juan próximo de las casas callejas de Santa Marta número primero y Plazuela de la Alhóndiga número 47. Para tratar Droguería Ayuntamiento número 10. 84-4

Advertisement for Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 22, de la calle del Adarve, Campo de la Merced, pudiendo tratarse de su precio y condiciones en la calleja de Villa-Zevallos número 6. 84-5

Advertisement for DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO DE-BEHEMOTERO DE CHASSAING. Includes text: PEPISINA Y DIASTASIS. 20 años de éxito.

Advertisement for Almidon canutillo superior, marca «Berger». Este almidon, que ha conseguido diferentes premios en distintas exposiciones y medalla de oro en una de ellas, es preferible á todos los almidones conocidos.

Advertisement for Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa corralón nombrado de la Piedra azul en la calle de Santa María de Gracia número 134. En la casa calle de los Moros número 14, informarán del precio y condiciones. 84-4

Advertisement for Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa número 5, calle de Muela, y desde San Juan próximo de la número 25, calle Concepcion. Para tratar su precio y condiciones Fernando Colón 17. 84-4

Advertisement for Garbanzos. En la calle de la Concepcion núm. 41, se venden de clase superior, al por menor, y por grandes cantidades. 84-3

Advertisement for Arrendamiento. Desde el día de San Miguel 29 de Setiembre del corriente año se hace del terreno de labor y huertas de las Haciendas á lameda del Obispo, Arrizavilla y Encinarejo vulgo de los Frailes; y desde 1.º de Enero de 1884 de los olivares de las mismas fincas, admitiéndose proposiciones en la casa calle Puerta del Perdon número 28, donde también pueden enterarse de las condiciones. 80-7

Advertisement for Guardarropia. Por retirarse del negocio de teatro se vende desde el día todo el mobiliario incluso el atrezo que á servido en el Gran teatro de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Juliá y Vilaplana, San Miguel 5. 26-21